ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

Contrato No.	0081 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Lina María Sabogal García		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Julio Eduardo Rodriguez Alvarado	**Teléfono / Extensión**	1774
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	*"Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora Jurídica para tramitar las acciones constitucionales y demás asuntos derivados de éstas, que se instauren contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA"*		
Fecha de Inicio	20/02/2019	**Fecha de Terminación**	31/12/2019

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/07/2019	**Hasta**	31/07/2019
Adición y/o Prórroga	Incluir Dependencia			
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Realizar la clasificación de los radicados relacionados con acciones de tutela asignadas para trámite, donde ADRES sea parte o tercero interviniente, de acuerdo a las tipologías establecidas por la Entidad.	Presenté **811** proyectos de respuesta para atender el informe solicitado por la autoridad judicial respecto de los hechos que motivaron la presentación de las tutelas y fallos.	En medio magnético se aportan los conceptos en mención.	N/A
2	Dejar traza de las solicitudes de insumo a las distintas áreas técnicas de la ADRES o de entidades diferentes a ella, relacionadas con acciones de tutela donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Se hizo la solicitud de apoyo a las Areas Tecnicas: Otras Prestaciones TIC – BDUA Liquidaciones y Garantías	Se entregan soportes en pdf.	N/A
3	Elaborar las respuestas a solicitudes de informe por parte de autoridades judiciales o administrativas, relacionadas con acciones de tutela donde ADRES sea parte o tercero interviniente, de acuerdo a los parámetros institucionales establecidos. y dentro de los términos otorgados para ello.	Se elaboraron las respuestas a solicitudes de informe por parte de autoridades judiciales o administrativas relacionadas con acciones de tutela.	En medio magnético se aportan los conceptos en mención.	N/A
4				N/A

	Elaborar los recursos contra las providencias o fallos adversos a la ADRES, dentro de los términos legales establecidos para ello.	Durante el periodo objeto de informe se presentaron los recursos contra **36** fallos adversos a la ADRES, dentro de los términos legales establecidos para ello.	En medio magnético se aportan los oficios en mención.	
5	Atender los incidentes de desacato que se promuevan en las acciones de tutela que le hubiesen sido asignadas, donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Durante el periodo objeto de informe se tramitaron los siguientes Incidentes de Desacato: Acciones de tutela: • 2018-00656 • 2019-00155 • 2019-00327 • 2019-00369 • 2012-00006 • 2018-00425	En medio magnético se aporta el oficio en mención.	N/A
6	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes, relacionados con las acciones de tutela asignadas, donde ADRES sea parte o tercero interviniente.	Durante el periodo objeto de informe se indagó sobre el recibo de requerimientos de autoridades competentes relacionados con acciones de tutela, por parte de ADRES y de competencia por parte del Grupo de Acciones Constitucionales.	No se entrega soporte en atención a que no se tramitaron requerimientos de autoridades competentes relacionados con acciones de tutela.	N/A
7	Archivar los radicados de tutela que no necesiten trámite, de acuerdo a los parámetros institucionales establecidos.	Durante el periodo objeto de informe se archivaron los radicados de tutela que no requerían tramite alguno.	Soporte que puede ser consultado en la base de datos del SGD de acciones constitucionales.	N/A
8	Realizar la vigilancia judicial de las acciones de tutela que traten de asuntos de especial importancia para los intereses de la ADRES.	Se llevo a cabo vigilancia a los siguientes Incidentes de Desacato: Acciones de Tutela: • 2018-00656 • 2019-00155 • 2019-00327 • 2019-00369 • 2012-00006 • 2018-00425		N/A
9	Llevar un registro sobre la radicación y el estado de los asuntos que le sean asignados.	Elaboración de Base de Seguimiento y trámite en pdf que reporta el tramite de las Acciones de Tutela, Fallos e Incidente de Desacato durante el periodo ejecutado.	Base de seguimiento y trámite PDF	N/A

10	Mantener y custodiar los documentos físicos que le sean entregados, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista cumplió con la custodia de los documentos físicos.		N/A
11	Acompañar el cumplimiento de sentencias de tutela que impongan obligación a la ADRES, remitiendo las constancias respectivas a las autoridades judiciales correspondientes.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad		N/A
12	Ejercer la representación judicial y extrajudicial en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignados, hasta la culminación del proceso o asunto.	Se llevó a cabo vigilancia judicial en la pagina de la rama correspondiente a la acción popular 2012-813 designada a la abogada.		N/A
13	Proyectar la contestación de las respectivas demandas en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A
14	Realizar dentro de los términos legales las actuaciones procesales en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, de acuerdo con el tipo de proceso o acción.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2012-813, y se verifica que las ultimas actuaciones se registraron en las siguientes fechas: • 29/03/2019: recibe memoriales / poder ADRES • 13/02/2019: recibe memoriales / renuncia de poder		N/A
15	Elaborar o interponer dentro de los términos legales, los recursos contra las providencias o fallos adversos a la ADRES o contra el entonces FOSYGA.	Se indagó sobre el recibo de recursos contra las providencias o fallos adversos a la ADRES y de competencia por parte del Grupo de Acciones Constitucionales.		N/A
16	Aportar las respectivas pruebas, así como en la práctica de diligencias judiciales en las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, para la respectiva defensa judicial.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2012-813, y se verifica que la etapa de pruebas se surtió el día 11 de octubre del año 2012.		N/A
17	Atender los incidentes que se presenten en las acciones populares y de grupo en que sea parte la	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2012-813, y se verifica que ADRES Acontestó el		N/A

	ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	incidente de desacato el día 22 de mayo de 2018.		
18	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes, relacionados con las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2012-813, y se verifica que no han sido allegados requerimientos de autoridades competentes, relacionados con las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES.		N/A
19	Asistir a las audiencias que se surtan dentro de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas.	Se lleva a cabo vigilancia judicial frente a la Acción Popular 2012-813, y se verifica que no se han fijado audiencias dentro del tramite procesal.		N/A
20	Realizar seguimiento permanente a las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas, con el fin de evitar vencimientos de términos, que pongan en riesgo la defensa del Ministerio.	Se realizó el seguimiento respectivo de la acción popular 2012-813, fecha de ultima actuación fue el día 29 de marzo de 2019.		N/A
21	Realizar la vigilancia judicial de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se realizó la vigilancia respectiva de la acción popular 2012-813. Fecha de ultima actuación fue el día 29 de marzo de 2019.		N/A
22	Revisar, seguir, vigilar, mantener actualizada la base de datos, incluyendo cada actuación de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se llevo a cabo seguimiento de la Acción Popular 2012-813 frente al manejo de Bases de datos.		N/A
23	Llevar un registro sobre la radicación y el estado de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA y que le sean asignadas.	Se indagó sobre el recibo de radicaciones y el estado de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES y de competencia por parte del Grupo de Acciones Constitucionales		N/A
24	Mantener y custodiar los expedientes a cargo dentro de los cuales deberá reposar todas las actuaciones surtidas, sean o no de carácter judicial, pero que tengan relación con las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas.	Se mantiene custodia del expediente referente a la Acción Popular 2012-813.		N/A
25	La terminación de los procesos debe ser informada de manera oportuna, al igual que todas las sentencias de	No se ha efectuado la terminación de los procesos judiciales que se tengan a cargo.		N/A

	carácter condenatorio, con el fin de que la ADRES o contra el entonces FOSYGA pueda proceder al pronto pago de las mismas, cuando a ello hubiere lugar.			
26	Promover la suscripción de acuerdos conciliatorios, siempre y cuando sean procedentes y favorables para ADRES, previa aprobación del Comité de Conciliación.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A
27	Elaborar las fichas técnicas para presentar al Comité de Conciliación y realizar ajustes según las observaciones que se realicen.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad..		N/A
28	Velar por el cumplimiento de las acciones, políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses patrimoniales y judiciales de la ADRES.	Se indaga sobre el posible cumplimiento por parte de ADRES dentro de las acciones, políticas y medidas encaidanas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses.		N/A
29	Presentar dentro del término las acciones de repetición para estudio y decisión del comité.	Dentro del tramite procesal de la Acción Popular 2012-813 no se ha interpuesto Acción de Repetición.		N/A
30	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKogui, las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	No se han presentado actuaciones relevantes frente a la Acción Popular 2012-813, por lo que no se ha generado actualización en el sistema e-Kogui.		N/A
31	Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para el estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A
32	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional Jurídica del Estado.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A
33	Incorporar el valor de la provisión contable de las acciones populares y de grupo en que sea parte la ADRES	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló esta actividad.		N/A

	o contra el entonces FOSYGA, y que le sean asignadas, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.			
34	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones conforme con la solicitud de la Oficina Asesora Jurídica. Para lo anterior, la ADRES realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Durante el periodo de ejecución, frente a los procesos que se tienen a cargo no se requirió realizar desplazamientos.		N/A
35	Entregar al finalizar el plazo de ejecución del contrato, soporte generado por el Sistema de Gestión Documental que para el efecto tenga implementada la ADRES, en el cual se evidencia que la documentación asignada se encuentra tramitada.	Se entrega Base de Datos de Seguimiento y trámite en donde reposa la información del tramite de las diferentes acciones de tutela, fallos e incidentes de desacato tramitados durante el periodo ejecutado.	Base de seguimiento y trámite PDF	N/A
36	Apoyar el proyecto de respuesta a los derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes que sean competencia de Oficina Asesora Jurídica, dentro del término otorgado por la ley.	Se indaga sobre la notificación de posibles derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes en donde estuviere vinculada la ADRES.		N/A
37	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Se asistió a las reuniones con los integrantes de la OAJ.		N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Lina María Sabogal G.
Firma del Contratista
Fecha: 1/08/2019

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 37.886.129	$ 15.907.317	3.642.897	$ 0	$ 18.335.915

Por lo anterior, la ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.642.897)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	35396315	$ 285.700	1/06/2019	30/06/2019	10/06/2019
Pensión	35396315	$ 365.700	1/06/2019	30/06/2019	10/06/2019
ARL	35396315	$12.000	1/06/2019	30/06/2019	10/06/2019

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes).

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Copia comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Copia del Examen Médico Preocupacional exigido en el Artículo 18 Decreto 0723 de 2013. (Aplica para el inicio del Contrato) 3. Certificación para efectos de retención en la fuente. 4. Dos (2) medios magnéticos contentivos de las actividades realizadas en las obligaciones, productos y/o informes, en el Contrato o Convenio en mención. 5. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.

En constancia, firmo:

Julio Eduardo Rodriguez Alvarado
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/08/2019

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 1/08/2019

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Lina María Sabogal García

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☐ **NIT** ☐ **No.** 1.115.074.692

CONTRATO No.: 81 de 2019

OBJETO: "Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora Jurídica para tramitar las acciones constitucionales y demás asuntos derivados de éstas, que se instauren contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA"

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/07/2019 **HASTA:** 31/07/2019

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.642.897)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Carrera 4 # 59-11 Apto 402

TELÉFONO: 3043767291

Lina María Sabogal G.

FIRMA
C.C. No. 1,115,074,692 de Buga (V)

Banco de Bogotá

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de tu Compra o Pago Realizado

"Su transacción ha sido exitosa."

Este pago se realizó en: 00:01:14 seg

Número de Autorización:	058201
Pagado Desde:	Cuenta de ahorros [illegible]0996
Valor Pagado:	$665.400,00
Pagado a:	COMPENSAR-DI
Nit del Comercio:	9998600669427
Número de Factura:	35595315
Número Único de Compra (CUS):	455778947
Fecha y Hora de Pago:	lunes, 10 de junio de 2019 9:10 AM
Dirección IP:	190.[illegible].170.12[illegible]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1115074692	LINA MARIA SABOGAL GARCIA		cra 16 5 15	2365910	linasaga0491@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-06	2019-06	I	10/06/2019	35390315	TOTAL A PAGAR	
					3603.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	285.700	0		0		0	0	0	0	285,700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230001	Colfondos	800227940-9	365.700	0	0	0	0	0	0		365.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistema	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.000				12.000	0	0	12.000			120	12.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LRA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	285,700	285,700
Pensión	1	365,700	365,700
Riesgos Laborales	1	12.000	12.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	663.400	663.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1115074692	LINA MARIA SABOGAL GARCIA		cra 16 5 15	2385915	linasaga0481@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-06	2019-06	I	10/06/2019	35396315	TOTAL A PAGAR	
					$683.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1115074692	SABOGAL GARCIA LINA MARIA	59	0		N																23101	2.285.375	365.700	0	0	0	0	EPS010	2.285.375	285.700	14-03	2.285.375	1	17.000		0	0	0	0	0	0	0

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información